

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda

13842 Orden de 28 de noviembre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se convoca concurso de méritos y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «A» y «B», plazas generales, de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Vacantes en la Administración Pública de la Región de Murcia diferentes puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B», Plazas Generales, de personal funcionario, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las mencionadas vacantes.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Convocar concurso de méritos y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B», plazas generales, de personal funcionario. Dicha convocatoria se regirá por la Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de puestos de trabajo de la Administración Regional, mediante el sistema de concurso de méritos (B.O.R.M n.º 264, de 16 de noviembre), y por la Orden de 14 de diciembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los baremos de méritos y áreas funcionales que se han de aplicar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública Regional por el sistema de concurso de méritos (B.O.R.M. n.º 295, de 23 de diciembre), así como por las siguientes

Bases específicas

1.- Puestos que se convocan

Son los relacionados en los siguientes Anexos:

Anexo I.- Puestos abiertos a esta Administración Regional.

Anexo II.- Puestos abiertos a otras Administraciones Públicas.

Se acompaña como **Anexo III** a la presente Orden, la descripción de los códigos de los Cuerpos y de las Áreas Funcionales; como **Anexo IV** la descripción de

las siglas contenidas en los puestos de trabajo, así como los códigos municipales para cumplimentar solamente el apartado de Resultas y como **Anexo V** la descripción de los códigos precisos para cumplimentar también, solamente, el apartado de Resultas.

2.- Turno de resultas

Los puestos que integran este turno, son los puestos base y los que están considerados como puestos de primer destino que dejen vacantes los participantes que, habiendo obtenido con anterioridad un puesto con carácter definitivo, obtengan otro en el presente concurso.

En este turno, solamente podrá participar el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Dirección General de Función Pública, facilitará a la Comisión de Selección el listado de puestos de trabajo susceptible de resultas, entre los que no figurarán los que aparezcan como «A Adecuar» o «A Amortizar» en la vigente relación de puestos de trabajo.

3.- Participantes

3.1.- El personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia podrá concursar a todos los puestos de trabajo relacionados en los **Anexos** de esta Orden.

Estará obligado a participar en el presente concurso a puestos abiertos a su Cuerpo de pertenencia, todo empleado público sin puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo.

3.2.- El personal laboral fijo al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia, sólo podrán concursar a los puestos de trabajo que figuren con las siglas «P.I.» en el apartado «Observaciones», de los **Anexos I y II** de la presente convocatoria, siempre que se cumpla lo establecido en la base 3.2 de la Orden de 10 de octubre de 1994.

3.3.- El personal de otras Administraciones Públicas, solamente podrá concursar a los puestos de trabajo relacionados en el **Anexo II** de esta Orden.

4.- Solicitudes

4.1.- Todos los méritos estarán referidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.2.- Quienes deseen participar en este concurso, deberán cumplimentar, por triplicado, la correspondiente solicitud (**Anexo VI**) que se podrá obtener a través de Internet, en la página Web de la Región de Murcia <http://www.carm.es/concursotraslados>, así como en los Registros de las Consejerías/Organismos Autónomos y en las Ventanillas Únicas.

Dichas solicitudes se podrán presentar en los lugares citados en el párrafo anterior, o bien en los que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De los tres ejemplares que debe presentar el interesado junto con la documentación precisa para participar en el concurso, dos de ellos quedarán en poder de la Administración, siéndole devuelto el tercero, una vez sellado y registrado por la oficina pública donde presente la solicitud.

Las solicitudes y la documentación a adjuntar, se presentarán en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día 14 de enero de 2004, y se adecuarán a lo previsto en las Bases Generales Cuarta y Quinta de la Orden de 10 de octubre de 1994.

4.3.- Los Anexos para la participación y acreditación de méritos son:

Anexo VI.- Solicitud de participación en la fase de Concurso y en el turno de Resultas.

Anexo VII.- Certificación de méritos.

Anexo VIII.- Certificación de funciones en puestos anteriores.

Anexo IX.- Acreditación del desempeño provisional de funciones.

Anexo X.- Documento a cumplimentar por el personal de otras Administraciones Públicas.

4.4.- A la solicitud de participación, **Anexo VI**, los concursantes acompañarán:

a) Inexcusablemente la certificación que se publica como **Anexo VII** de la presente convocatoria. Esta certificación se expedirá por la unidad que tenga atribuidas las funciones de personal de la Consejería/Organismo o Administración de procedencia donde esté prestando servicios el interesado, para lo cual podrá solicitar los informes pertinentes a las correspondientes unidades administrativas.

b) En el supuesto de desempeño de puestos de trabajo cuyos méritos se deseen hacer valer para puestos con nivel superior al base, el interesado, presentará un **Anexo VIII** por cada uno de dichos puestos. La certificación contenida en este Anexo, se expedirá por la unidad que tenga atribuidas las funciones de personal de la Consejería/Organismo o Administración de procedencia de que dependan o hayan dependido los citados puestos. De resultar procedente, esta unidad solicitará los informes pertinentes a las correspondientes unidades administrativas.

c) En el supuesto de que el participante haya realizado funciones distintas de las específicas del puesto de trabajo al que se encontrara adscrito, a partir del 24 de noviembre de 1993 y de conformidad con el artículo 52.4 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, para su acreditación, será obligatorio aportar la certificación contenida en el **Anexo IX** de esta Orden.

d) Obligatoriamente, el personal que concurre desde otras Administraciones Públicas, deberá unir a su solicitud el **Anexo X**.

e) Si se desea participar únicamente en el turno de Resultas, los concursantes cumplimentarán sólo la

parte destinada a «Resultas» de la solicitud de participación, acompañada del **Anexo VII**. La identificación de los códigos correspondientes a «Municipio», deberá ajustarse a la codificación contenida en el **Anexo IV** y la de «Centro Directivo» deberá ajustarse a la contenida en el **Anexo V** de la presente convocatoria.

El concursante indicará el Municipio donde deseé obtener destino. En ausencia de este dato, se entenderá que opta por todos los puestos de Resultas adscritos al Centro de Destino solicitado.

5.- Renuncias

Una vez finalizado el plazo de presentación de inscripciones no se admitirá modificación alguna en las mismas y las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario.

Las renuncias a la totalidad del concurso se podrán presentar por los interesados, salvo los concursantes forzados a que se refiere la Base 2.7 de la Orden de 14 de diciembre de 1998, con anterioridad a la publicación de la Resolución Provisional a que se refiere la Base 8 de la presente convocatoria.

6.- Méritos

Dependiendo de los tipos de puestos, los méritos se ajustarán a los Anexos I, y III de los baremos contenidos en la Orden de 14 de diciembre de 1998, con las siguientes especificaciones:

6.1.- Podrá otorgarse por el apartado relativo a «Titulaciones Académicas», hasta 0,50 puntos por poseer el grado de Doctor en la Titulación universitaria de grado superior necesaria para acceder el cuerpo/función correspondiente.

No se tendrán en cuenta como méritos por este mismo apartado, las diferentes especialidades integrantes de una misma carrera universitaria.

6.3.- Se considerarán en todo caso como cursos de carácter genérico a efectos de valorar el apartado relativo a «Cursos de Formación y Perfeccionamiento», los siguientes:

1. Informática.
2. Unión Europea.
3. Calidad de los Servicios.
4. Procedimiento Administrativo.
5. Dirección de Recursos Humanos.
6. Prevención de Riesgos Laborales.

6.4.- Por el apartado previsto en el n.º 6, del baremo establecido en el Anexo III de la Orden de 14 de diciembre de 1998, sólo se valorarán como méritos aquellos a que se refiere el apartado A) del mismo en relación a los expresamente contenidos en los Anexos de esta convocatoria como «Méritos adecuados al puesto».

A tal efecto, la experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo se valorará de conformidad con las funciones atribuidas al puesto desempeñado. Dichas experiencias, deberán

figurar entre las funciones establecidas en los correspondientes Decretos de Estructura o en su caso las propias de la Unidad a que esté adscrito. La valoración se efectuará a razón de un 16,66 % por año de desempeño en el puesto de trabajo hasta el total de la puntuación atribuida a cada experiencia.

Excepcionalmente, para los puestos de Jefe de Sección, Jefe de Servicio, o iguales niveles respectivamente, la Comisión podrá valorar los méritos previstos en los apartados B) y C) del punto 6 del Anexo III, cuando estén directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo al que se concursa y no hayan podido ser objeto de valoración por otros apartados del baremo.

En este caso, para puestos de Jefe de Sección o niveles iguales, la puntuación máxima a alcanzar por dichos apartados será de 0,50 puntos. Para puestos de Jefe de Servicio o iguales niveles, la puntuación máxima a alcanzar por dichos apartados será de 1 punto.

En ningún caso se valorarán los méritos previstos en los apartados B) y C) del punto 6 del Anexo III, para puestos de nivel inferior al de Jefatura de Sección o niveles iguales.

6.5.- La Comisión de Selección podrá, motivadamente, rechazar la valoración de aquellos cursos que hayan quedado desfasados por modificaciones legislativas y/o técnicas.

7.- Puntuaciones mínimas

7.1.- Los puestos base y de primer destino serán adjudicados al concursante que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma del total del baremo previsto en el Anexo I o Anexo III respectivamente, de la Orden de 14 de diciembre de 1998.

7.2.- Para ser adjudicatario de los puestos de trabajo superiores al base e inferiores a Jefatura de Sección que no sean de primer destino, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 30% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III de la Orden de 14 de diciembre de 1998 y,

b) Obtener al menos, el 20% de la puntuación máxima prevista para el apartado A) («Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo), del punto 6, de dicho Anexo III.

No obstante lo anterior, si ninguno de los concursantes a estos puestos resultara adjudicatario de los mismos por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida, lo será aquel que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma total del baremo previsto en el Anexo III.

7.3.- Para ser adjudicatario de los puestos de Jefatura de Sección y niveles equivalentes, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 40% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III y,

b) Obtener al menos, el 25% de la puntuación máxima prevista para el apartado A (Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo) del punto 6, de dicho Anexo III.

7.4.- Para ser adjudicatario de los puestos de Jefe de Servicio y niveles equivalentes, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 40% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III y,

b) Obtener al menos, el 30% de la puntuación máxima prevista para el apartado A) (Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo), del punto 6 de dicho Anexo III.

8.- Comisión de Selección

8.1.- La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Megías García.

Suplente: D. Antonio Navarro Corchón.

Vocales:

Designados por la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas

Titular: D.ª María del Carmen Martínez Albert.

Suplente: D. Pedro Lara Rodríguez.

Designados por la Consejería de Presidencia:

Titular: D. Francisco Javier Zamora Zaragoza.

Suplente: D. Pascual Martínez Valls.

Designados por la Consejería de Hacienda:

Titular: D.ª Carmen María Rodríguez Navarro.

Suplente: D. José Alejandro Blázquez Román.

Designados por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes:

Titular: D. Isabel Sola Ruiz.

Suplente: D. Eduardo Ponce Molet.

Designados por la Consejería de Educación y Cultura:

Titular: D.ª M.ª Luisa López Ruiz.

Suplente: D. Francisco Saavedra García.

Designados por la Consejería de Economía, Industria e Innovación:

Titular: D. José Manuel Sánchez Rodríguez.

Suplente: D. Juan Jesús Martínez-Carlón Manchón.

Designados por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente:

Titular: D. José Francisco Morales Torres.

Suplente: D.ª Josefina Aguilar Chordá.

Designados por la Consejería de Sanidad:

Titular: D. Antonio Martínez-Mena García.

Suplente: D. Blas Adanez Rodríguez.
 Designados por la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social:
 Titular: D.ª Ana Méndez Martínez.
 Suplente: D. Joaquín Fernández-Delgado Cerdá.
 Designados por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio:
 Titular: D. Francisco Balibrea Gil.
 Suplente: D. Vicente Ramos Bernabé.
 Designados por el Organismo Autónomo Instituto de la Mujer de la Región de Murcia:
 Titular: D. Luis Pérez Almansa.
 Suplente: D.ª Juana López Calero.
 Designados por el Organismo Autónomo Instituto de la Juventud de la Región de Murcia:
 Titular: D.ª M.ª Luisa Ramos García.
 Suplente: D.ª Ana Isabel Albacete García.
 Designados por el Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación:
 Titular: D.ª M.ª Paz Jiménez García.
 Suplente: D. Mateo Parra Hidalgo
 Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia:
 Titular: D. José Manuel Artés Carril.
 Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia:
 Titular: D. Mariano Hernández Martín.
 Suplente: D.ª Julia Robles Sánchez.
 Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia:
 Titular: D. José Blaya Verdú.
 Suplente: D. Nicolás José García Tomás.
 Dos especialistas designados por la Consejera de Hacienda:
 Titular: D. Rafael Morales Illán.
 Titular: D. Antonio Llamas Cánaves.
 Suplente: D. Joaquín Belmonte Gómez.
 Suplente: D. Francisco Baños Fuentes.
 En representación de las Organizaciones Sindicales:
 - Por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.):
 Titular: D. Antonio Carrillo Ortiz.
 Suplente: D. José Luis Cano Valverde.
 - Por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.):
 Titular: D. Rafael de San Eustaquio Tudanca.
 Suplente: D. Salvador López Escar.
 - Por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF):

Titular: D. Juan Francisco Carrión González.
 Suplente: D. Antonio Tomás Molina.
 - Por la Confederación Estatal de Médicos y ATS (CEMSATSE):
 Titular: D. Benjamín Alonso Miranda.
 Secretario:
 Titular: D.ª María Carmen Casanova Valero.
 Suplente: D.ª Antonia Esteban Albert.
 8.2.- La Comisión de Selección se regirá por lo previsto en la Base General Octava de la Orden de 10 de octubre de 1994.

8.3.- Reunida en pleno la Comisión de Selección para adoptar los criterios comunes sobre la aplicación del baremo de méritos, podrá acordar constituir un grupo de trabajo, a tenor de lo dispuesto en la Base 8.2, segundo párrafo, de la Orden de 10 de octubre de 1994.

9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y toma de posesión y efectos derivados del mismo

Se regirán por lo establecido en las Bases Generales Novena, Decimoprimera, Undécima y Decimosegunda de la Orden de 10 de octubre de 1994, si bien el plazo para la resolución provisional de la presente convocatoria, no podrá ser superior a 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden que apruebe la correspondiente lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos.

Una vez resuelto el concurso y el turno de resultados, los funcionarios que no hayan obtenido destino definitivo, podrán ser adscritos, con dicho carácter, a un puesto base o de los considerados como de primer destino de los correspondientes a su Cuerpo o Escala, Opción y/o Especialidad de conformidad con la Base 2.7 de la Orden de 10 de octubre de 1994, en relación con el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

La Comisión de Selección podrá resolver parcialmente el concurso con carácter definitivo. Al amparo de dicha Resolución, la Consejera de Hacienda podrá dictar Orden de adjudicación definitiva parcial.

10.- Norma final

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

La Consejera de Hacienda, **Inmaculada García Martínez.**

ANEXO I (A Y B General)
ESTA ADMINISTRACIÓN

CONSEJERÍA: SECR. GEN. PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS
 CENTRO DIRECTIVO: SECR. ACCIÓN EXTERIOR Y REL. UNION EUROPEA

CEN. DESTINO: 30111 SECRETARIA ACCIÓN EXTERIOR Y RELAC. U.E.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLAS- IFIC.	COMP. SPECIF.	TIPO PROV.	FORM OPCIÓN	GRUPO CUERPO/ACAD.	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700045	ASESOR UNION EUROPEA	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E	INGLÉS FRANCES	Y/O	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en propuesta, informe y ejecución de las actividades divulgativas sobre asuntos europeos, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de políticas y programas comunitarios, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asistencia técnica para la preparación y ejecución de proyectos europeos, hasta 0,60 puntos.	
JC00193	JEFE SECCION COORDINACION JURIDICA	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E	INGLÉS FRANCES	Y/O	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y seguimiento de los expedientes de notificación a la Comisión Europea de ayudas públicas y reglamentaciones técnicas, hasta 1,20 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes sobre participación de la Comunidad Autónoma en órganos y grupos de trabajo de colaboración y coordinación de los asuntos comunitarios europeos de ámbito europeo, hasta 1,20 puntos./ Exp. en propuesta, informe y ejecución de los aspectos jurídicos de las relaciones con la U.E., hasta 0,80 puntos.
JC00508	JEFE SECCION DESARROLLO	25	F	3.264,84	S	C	A	AGX00	0			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en convocatoria, tramitación y propuesta de resolución de subvenciones para cooperación al desarrollo, hasta 2 puntos./ Exp. en el aesoramiento, propuesta, informe y ejecución de aspectos técnicos en materia de cooperación al desarrollo, hasta 0,60 puntos./ Exp. en organización de acciones de formación, información y divulgación sobre cooperación al desarrollo, hasta 0,60 puntos.	

A100099	ASESOR DE APoyo	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 01103 BGX00	E	INGLES FRANCES	Y/O	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento, expedientes de subvenciones para cooperación al desarrollo, hasta 1,20 puntos./ Exp. en información y asesoramiento al Sector Público, sobre políticas y acciones comunitarias, hasta 1,20 puntos. /Exp. en propuesta, informe y asesoramiento en aspectos económicos de las relaciones con la U.E, hasta 0,80 puntos.
---------	-----------------	----	---	----------	---	---	-----	----------------------	---	-------------------	-----	-----	--

**CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700027	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. Exp. en la instrucción, tramitación y propuesta de resolución de recursos, hasta 1,60 puntos. /Exp. en asesoramiento Jurídico en materia de Acción Exterior, Unión Europea, Cooperación al Desarrollo y Comunicación, hasta 1,60 puntos.
A700028	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. Exp. en la instrucción, tramitación y propuesta de resolución de recursos, hasta 1,60 puntos. /Exp. en asesoramiento Jurídico en materia de Acción Exterior, Unión Europea, Cooperación al Desarrollo y Comunicación, hasta 1,60 puntos.
JC00507	JEFE SECCION AUTORIZ.ESPECT.PUBLIC	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E	G17	Exp. en el área de Inspección, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de autorización de espectáculos públicos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de actuaciones sancionadoras de espectáculos públicos, hasta 1,60 puntos.
JC00513	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos, hasta 1,60 puntos./Exp. en gestión, seguimiento e informe de la ejecución del Presupuesto, hasta 1,60 puntos.

JC00520	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos. / Exp. en dirección y coordinación de Registros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de inventario de bienes, hasta 0,80 puntos.
TC00214	TECNICO GESTION DE PERSONAL	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E		G13	Exp. en el área de Gestión de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de provisión de puestos de trabajo y de contratación laboral temporal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en gestión en materia de Seguridad Social, hasta 1,20 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de compatibilidad, hasta 0,80 puntos.
TQ00188	TECNICO APOYO ASUNTOS GENERALES	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos. Exp. en apoyo a la dirección y coordinación de Registros, hasta 1 punto./ Exp. en apoyo a la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 1,20 puntos./Exp. en tramitación de expedientes de inventario de bienes, hasta 1 punto.
TS00634	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O		
TM00676	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O			
TM00677	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O			

**CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL**
CEN. DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- SIFIC. C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00649	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O	
JC00086	JEFE SECCION COOPERAC. ENTIDADES DEPORTIVAS	25	F	8.643,84	S	C	B	BGX00	E		G10
											Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos. / Exp. en la gestión de programas de deporte de competición y de fomento del asociacionismo deportivo, hasta 1,60 puntos./Exp. en asistencia técnica, gestión de ayudas y control de las entidades deportivas, hasta 1,60 puntos.

**CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES**

CONSEJERIA: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

CEN. DESTINO: 30180 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00655	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O		

CONSEJERIA: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

CEN. DESTINO: 30185 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00470	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O		

CONSEJERIA: IMPRENTA REGIONAL
 CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL

CEN. DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00657	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O		
TS00658	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01103	O		

**CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL**

CEN DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP- ESPECIF.	TIPO PROV.	FORM OPCIÓN	GRUPO CUEPRO	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700096	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general y convenios, hasta 1 punto/ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes de regulación de empleo y de ayudas y subvenciones de servicios sociales, trabajo y formación ocupacional, hasta 1 punto.
JC00475	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos/ Exp. en la elaboración del anteproyecto de presupuestos, hasta 1,20 puntos. / Exp. en la tramitación de modificaciones de crédito, seguimiento y control de proyectos de gasto e inversión, hasta 1,20 puntos. Exp. en la elaboración de informes sobre ejecución del presupuesto, de partidas con financiación afectada y memorias económicas, hasta 0,80 puntos.
JC00510	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de contratación administrativa de obras, suministros, consultoría, asistencia y servicios, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación de contratos menores, hasta 1,20 puntos.
TS00630	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00 01103	O		

CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL

CEN. DESTINO: 3 0545 SECRETARÍA SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100244	ASESOR DE APOYO JURÍDICO	24	F	7.282.20	N	C	A	AGX00 01106	E	S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes sobre expedientes de protección de menores y sobre expedientes de subvenciones, hasta 2 puntos./ Exp. en defensa en juicio de menores tutelados por la Administración, hasta 1,20 puntos.
A100245	ASESOR DE APOYO JURÍDICO	24	F	7.282.20	N	C	A	AGX00 01106	E	S	G14 Exp. en área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en la realización de informes sobre expedientes de protección de menores, hasta 2 puntos./Exp. en defensa en juicio de menores tutelados por la Administración, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS

CEN. DESTINO: 3 0720 D.G. INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100153	ASESOR DE APOYO JURÍDICO	24	F	7.282.20	N	C	A	AGX00 01106	E	S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de informes en materia de protectorado de fundaciones de asistencia social, hasta 2 puntos./Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO

CEN. DESTINO: 1 6542 D.G. TRABAJO (CARTAGENA)

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100208	ASESOR DE APOYO JURÍDICO. CARTAGENA	24	F	2.557,32	N	C	A	AGX00 01106	O	S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en las funciones de conciliación en el procedimiento laboral, hasta 2 puntos./Exp. en la mediación en el procedimiento de conflictos colectivos de trabajo, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO D.G. DE TRABAJO**

CEN. DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00388	JEFE SECCIÓN SANCIÓNES Y RECURSOS	25	F	7.749,96	S	A/B	AGX00 BGX00	E		G10 Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en la gestión de expedientes que se refieran a sanciones derivadas de infracciones administrativas laborales, hasta 1,60 puntos./Exp. en la gestión de recursos contra las Resoluciones de la Dirección General de Trabajo, hasta 1,60 puntos.
TC00278	TECNICO GESTIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G16 Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./Exp. en el seguimiento y control de expedientes de subvenciones y ayudas, hasta 1,60 puntos./Exp. en el seguimiento y control de expedientes de subvenciones y ayudas, en materia de fomento de empleo, de economía social y de desarrollo local, hasta 1,60 puntos.
TS00545	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O	

**CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO D.G. DE CONSUMO**

CEN. DESTINO: 30521 D.G. DE CONSUMO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00516	JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10 Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación y gestión administrativa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la tramitación y gestión económica, hasta 1,60 puntos.
A100164	ASESOR DE ARBITRAL	24	F	2.557,32	N	C	A	AGX00	O S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en el asesoramiento a la Unidad de Arbitraje de Consumo, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la mediación de reclamaciones de consumo, hasta 0,70 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 0,50 puntos.
TS00646	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O	

**CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REG. EMPLEO Y FORMACION**

CEN. DESTINO: 30550 SERVICIO REG. EMPLEO Y FORMACION

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A100234	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106	E	S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de subvenciones o ayudas públicas, hasta 1,60 puntos./ Exp. en formación para el empleo, hasta 1,60 puntos.
TC00192	TECNICO GESTION FORMACION	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E		G10 Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión de centros colaboradores de formación ocupacional, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el seguimiento y ejecución de acciones de formación ocupacional, hasta 1,60 puntos.
TS00605	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

**CONSEJERIA: I . S . S . O . R . M .
CENTRO DIRECTIVO: I . S . S . O . R . M .**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TÍTULO JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700099	ASESOR JURIDICO	26	F	10.543,36	N	C	A	AGX00 01106	E		G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración y ejecución de propuestas en materia de incapacitaciones judiciales y tutelas, relativos a usuarios de centros residenciales de personas mayores y discapacitados psíquicos dependientes, hasta 1,60 puntos./ Exp. en estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas, resoluciones e instrucciones en el ámbito competencial del ISSORM, hasta 1,60 puntos.
JC00241	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL II	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G13 Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta en materia de gestión de personal, hasta 1,60 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta en materia de control de jornadas, horarios, permisos, licencias y vacaciones de personal, hasta 1,60 puntos.

	Jefe Sección Gestión de Gastos	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración y modificación del Presupuesto, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la ejecución del Presupuesto de Gastos, tramitación de expedientes de gastos, ingresos y pagos en tesorería hasta 1,60 puntos.
JC00518	Jefe de Sección Cont. y Tramitación Convenios	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control y tramitación del inventario de bienes y patrimonio, hasta 1,10 puntos./ Exp. en contratación, gestión y control de convenios de colaboración o cooperación, en materia de reservas y ocupación de plazas destinadas a personas mayores, discapacitados y otros colectivos, hasta 1,10 puntos./ Exp. en gestión y control de expedientes de contratación de obras, suministros, servicios, consultoría y asistencia, y contratos especiales, hasta 1 punto.
TC00320	Técnico de Gestión	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la propuesta y gestión de relaciones de puestos de trabajo, plantillas de centros, racionalización, redistribución y reubicación de efectivos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el estudio y control de absentismo laboral, hasta 1,60 puntos.
TS00653	Técnico Superior	20	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O		

CEN. DESTINO: 30961 PENSIONES, AYUDAS Y PROGRAMAS INCLUSION

CONSEJERIA: I.S.S.O.R.M.

CENTRO DIRECTIVO: I.S.S.O.R.M.

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA. C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PROV.	GRUPO PTO.	TÍTULO OPCIÓN ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
TC00323	Técnico de Gestión	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E		G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en información y atención al ciudadano en materia de pensiones no contributivas, prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los minusválidos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión de las pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social y prestaciones vigentes de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, hasta 1,60 puntos.
TM00640	Técnico	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O			

CONSEJERIA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CEN. DESTINO: 30541 INSTIT. SEGUR. Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TQ00154	TECNICO APOYO GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC.	22	F	N	C	B	BGX00	O		G11 G15	Exp. en el área de Gestión Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el apoyo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto y en el control y seguimiento del presupuesto de gastos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el sistema de pagos, en materia de tesorería, hasta 1 punto./ Exp. en el apoyo a la gestión de expedientes de contratación, hasta 1 punto.
TQ00155	TECNICO APOYO PERSONAL	22	F	876,48	N	C	B	BGX00	O	G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de nóminas y seguridad social, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión y administración de personal, hasta 1,20 puntos.
TS00642	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL HACIENDA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00060	JEFE SERVICIO REGIMEN INTERIOR	26	F	11.457,72	S	C	A/B	AGX00	E		G13

A700075	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones económico-administrativas, hasta 1,60 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de contratación administrativa centralizada y contratos patrimoniales, hasta 1,60 puntos.
A700083	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento y estudio en materia de coyuntura económica, hasta 2 puntos. Exp. en planificación y estudios en materia de contratación administrativa, hasta 1,20 puntos.
JC00258	JEFE SECCION JUN. REG.CONTR.ADMIVA Y REG.CON	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de Registro de Contratos y Contratistas, hasta 1,60 puntos. Exp. en apoyo administrativo a la Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa, hasta 1,60 puntos.
JC00441	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de contratación de obras, gestión de servicios, suministros, de consultoría y asistencia, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de contratos privados de la Administración Regional, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación de expedientes de convenios de colaboración o cooperación materias propias de la competencia de la Consejería, hasta 0,60 puntos.
TC00243	TECNICO GESTION	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de informes jurídicos para Órganos Colegiados, hasta 2 puntos. / Exp. en la tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones económico-administrativas, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE TRIBUTOS**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00173 JEFE SECCION DOC.CART.	TRANS.PATR.Y ACT.JUR.	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos/ Exp. en gestión del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, hasta 1,60. /Exp. en la liquidación y revisión del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, hasta 1,60 puntos.

CEN. DESTINO: 16221 D.G. TRIBUTOS-CARTAGENA

**CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE TRIBUTOS**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00027 JEFE SERVICIO GESTION TRIBUTARIA		26	F	12.630,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos/ Exp. en coordinación, supervisión y control de la gestión y liquidación de los tributos oclidos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en supervisión y control de expedientes de devolución de ingresos indebidamente, hasta 1 punto./ Exp. en control y supervisión de la tramitación de procedimientos de revisión de actos en materia tributaria, hasta 1 punto.
JV00028 JEFE SERVICIO INSPECCION Y VALORACION TRIBUT		26	F	12.630,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos/ Exp. en la coordinación, supervisión y control de las actuaciones propias de la Inspección y Valoración Tributaria, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la coordinación de Unidades de Inspección y Valoración Tributaria, hasta 1,60 puntos.
JV00030 JEFE SERVICIO GESTION Y TRIBUTACION JUEGO		26	F	12.127,92	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos/ Exp. en la elaboración de planes de actuación en materia de gestión y control del juego, hasta 1,60 puntos. Exp. en el control e inspección de los servicios y actividades desarrolladas en los locales de juego, hasta 1,60 puntos.

JC00232	JEFE SECCION SUCESSIONES, DONACIONES Y PATRIM	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, hasta 2 puntos./Exp. en gestión del impuesto sobre el patrimonio, hasta 1,20 puntos.
JC00443	JEFE SECCION PLANIFICACION Y CONTROL	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el seguimiento, control y coordinación, inspección y planificación de las actividades y tramitación de expedientes iniciados por las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de los expedientes de incompetencia en materia de tributos cedidos, hasta 1,60 puntos.
A000004	TECNICO LIQUIDADOR TRANSMIS. PATRIMO.	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, hasta 2 puntos./ Exp. en la gestión, liquidación, liquidación y revisión de los tributos cedidos, hasta 1,20 puntos.
A000005	TECNICO LIQUIDADOR SUCESSIONES Y DONAC.	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, hasta 2 puntos./Exp. en la gestión, liquidación y revisión de los tributos cedidos, hasta 1,20 puntos.
A100240	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en funciones de estudio y propuesta de disposiciones en materia tributaria, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de informes en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO:D.G. PRESUPUESTOS FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS**

CEN.DESTINO: 3.0210 D.G. PRESUPUESTOS FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.IA- C.D. SÍFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO. PROV.	FORM. OPCIÓN	CUERPO ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700087	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en estudio y asesoramiento de propuestas para la implantación de técnicas de análisis, normalización y diseño presupuestario, hasta 1,20 puntos./ Exp. en programación, gestión, seguimiento y justificación de la ejecución del FCI, hasta 1 punto./ Exp. en elaboración y planificación de escenarios presupuestarios de gastos de la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto.	
A700100	ASESOR PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	0/103	E	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en diseño y conceptualización del sistema de seguimiento de objetivos presupuestarios, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración de los escenarios presupuestarios de gastos, hasta 1 punto./ Exp. en la elaboración de previsiones de liquidación de gastos, hasta 1 punto
JC00521	JEFE SECCION GEST.PRESUPUESTARIA INGRESOS	25	F	9.045,00	S	C	A/B	AGX00	0/103	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el seguimiento de la aplicación presupuestaria de los ingresos depositados transitoriamente en cuentas de valores, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el seguimiento de subvenciones del Estado y de los convenios firmados por la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto./ Exp. en informar los expedientes de modificaciones de crédito, hasta 1 punto.
N700621	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTARIAS	20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00	E			
A700088	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en formas de intervención financiadas tanto por el FEDER, como por el Fondo de Cohesión, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de los documentos en los que se refleja la intervención comunitaria, hasta 1,20 puntos.	

A700048	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y emisión de informes de expedientes de contratación de operaciones de endeudamiento, gestión de riesgos y otras operaciones financieras, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de endeudamiento, cajas de ahorros y del tesoro público, hasta 1,20 puntos.
JC00363	JEFE SECCION ESTUDIOS Y ANALISIS	25	F	8.707,56	S	C	A	AGX00	01103	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./Exp. en elaboración de Planes Financieros y de Endeudamiento Anuales, hasta 1,10 puntos./Exp. en realización de informes financieros de operaciones de endeudamiento, gestión de riesgos y otras operaciones financieras, hasta 1,10 puntos./Exp. en el estudio de la situación financiera de la Administración Regional, hasta 1 punto.
JC00315	JEFE SECCION GESTION TESORERIA	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01103	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./Exp. en la materialización de situaciones de fondos y pagos al extranjero, hasta 1,20 puntos./Exp. en elaboración de Planes y Previsiones de tesorería, hasta 1 punto./ Exp. en control y gestión de activos y pasivos financieros, control de condiciones bancarias y conciliación de movimientos, hasta 1 punto.
A100220	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en verificación y constante de avales, hasta 1,60 puntos./ Exp. en verificación y constante de seguros de caución, hasta 1,60 puntos.
TM00663	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00		O				

**CONSEJERÍA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL**

CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00071	JEFE SERVICIO CONTROL FINANCIERO DE SUBVENC.	26	F	11.457,72	S	A/B	AGX00 BGX00	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en dirección y planificación de controles financieros establecidos en los reglamentos comunitarios, hasta 1,40 puntos./ Exp. en dirección y planificación de trabajos de auditoría o control financiero a entidades del sector público, beneficiarios y entidades colaboradoras por razón de subvenciones y ayudas, hasta 1 punto./ Exp. en control financiero a beneficiarios de subvenciones y ayudas públicas, hasta 0,80 puntos.
A700090	ASESOR JURIDICO	26	F	10.543,36	N	C	A	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de propuestas de informes sobre la función fiscalizadora, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de informes de fiscalización previa competencia de la Intervención General, hasta 1 punto./ Exp. en análisis de actuaciones que puedan originar responsabilidad contable, hasta 1 punto.
T000099	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.543,36	N	C	A	AGX00 01103	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en contabilización del inmovilizado, del endeudamiento y de operaciones no presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en contabilización de operaciones de compromiso de ingresos, reconocimiento, anulación, cancelación, cobro y devolución de ingresos presupuestarios, hasta 1 punto./ Exp. en contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos así como de modificaciones presupuestarias, proyectos de gasto y gastos con financiación afectada, hasta 1 punto.

ID00021	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00023	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00025	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00026	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00027	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.

	IH00002	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes de control financiero de centros de enseñanza no universitaria, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de programas de control financiero posterior, hasta 1 punto./ Exp. en la realización de informes de control financiero sobre ingresos públicos, hasta 1 punto.
	IH00007	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control de auditorías de empresas públicas y fundaciones, hasta 2 puntos./ Exp. en la contabilidad de empresas y fundaciones, hasta 1,20 puntos.
	JC00512	JEFE SECCION DE GASTOS	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de los estados anuales integrantes de la Cuenta General relativos al Presupuesto de gastos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en la presentación de las cuentas, estados y demás documentos que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas, hasta 1,20 puntos. / Exp. en contabilidad de operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos, hasta 0,50 puntos.
	TC00264	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control financiero posterior a la función interventora, hasta 1,20 puntos./ Exp. en fiscalización e intervención de gastos e ingresos, hasta 1 punto/ Exp. en aplicación de técnicas de muestreo en control financiero, hasta 1 punto.
	TC00265	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control financiero posterior a la función interventora, hasta 1,20 puntos./ Exp. en fiscalización e intervención de gastos e ingresos, hasta 1 punto/ Exp. en aplicación de técnicas de muestreo en control financiero, hasta 1 punto.

TQ00141	TECNICO APOYO	22	F	4.335,72	N	C	B	EGX00	E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución y liquidación del Presupuesto de Ingresos/Gastos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el apoyo a la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,60 puntos.
TQ00142	TECNICO APOYO	22	F	876,48	N	C	B	EGX00	O		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución y liquidación del Presupuesto de Ingresos/Gastos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el apoyo a la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,60 puntos.

**CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PATRIMONIO**

CEN. DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM. GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700089	ASESOR JURÍDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento e informe de operaciones patrimoniales, adquisición, enajenación, permuta, cesiones gratuitas de bienes, afectaciones, adscripciones, desafectaciones, mutaciones demandales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el asesoramiento e informe sobre contenido y instrumentación de actos y operaciones societarias, hasta 1 punto / Exp. en asesoramiento e informe de operaciones de protección y defensa del patrimonio regional incluidas relaciones con Registros Públicos, hasta 1 punto.

JC00366	JEFE SECCION JURIDICO PATRIMONIAL	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en informe y gestión de operaciones patrimoniales de adquisición, enajenación, cesiones gratuitas, afectaciones, desafecciones y mutaciones demandales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en informe y gestión en relación a la administración de los bienes de dominio privado de la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto./Exp. en informe y gestión de operaciones de protección y defensa del patrimonio regional, hasta 1 punto.
JC00419	JEFE SECCION DE CONTRATACION CENTRALIZADA	25	F	8.327,28	S	C	B	BGX00		E		G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./Exp. en tramitación de expedientes de contratación centralizada y expedientes de homologación de bienes, servicios y suministros, hasta 1,20 puntos./Exp. en la emisión de informes de excepción a la contratación centralizada, hasta 1 punto./Exp. en tramitación de adhesiones de entes públicos y otras Administraciones Públicas a los procedimientos de contratación centralizada, hasta 1 punto.

CEN. DESTINO: 30260 D.G. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL	CLA- C.D.	TIPO	GRUPO	CUERPO/ PROV.	TITULO/ OPCIÓN ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
N700622	JEFE NEGOCIADO DE GESTION	20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00	E		

**CONSEJERÍA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. FUNCIÓN PÚBLICA**

CEN. DESTINO: 30130 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	CUERPO/ ACAD.	TÍTULO/ JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00064	JEFE SERVICIO RELACIONES LABORALES	26	F	12.127,92	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la asistencia técnica y secretaría de la Mesa General de Negociación de las Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Administración Pública, hasta 1,60 puntos./ Exp. en elaboración y propuesta del Plan General de Acción Social del personal al servicio de la Administración Pública Regional, hasta 1,60 puntos.
A700030	ASESOR DE ORDENACIÓN	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos relativos al Ordenamiento Jurídico de ámbito global de la Función Pública Regional, hasta 2 puntos./Exp. en la custodia y actualización de la base de datos de legislación de la Función Pública Regional, hasta 1,20 puntos.
TO00090	TECNICO RESP.NOMINAS Y PLANIF.RETRIBUT	26	F	10.545,36	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación y aplicación del sistema retributivo, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la coordinación del proceso de confección de las nóminas globales de la Administración Regional, hasta 1,60 puntos.
TO00092	TECNICO RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS	26	F	10.545,36	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la resolución de expedientes de compatibilidad, hasta 1,20 puntos./ Exp. en declaración de situaciones administrativas de personal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la resolución de reconocimiento de grado, hasta 0,80 puntos.
JC00503	JEFE SECCIÓN PROVISION DE PUESTOS	25	F	8.643,84	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el análisis y aplicación de métodos y procedimientos de provisión de puestos de trabajo en la Función Pública Regional, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el diseño del perfil protesiográfico para el desempeño de las funciones propias de los puestos de trabajo, hasta 1,60 puntos.

TQ00166	TECNICO APoyo	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de expedientes de compatibilidad, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a la declaración de situaciones administrativas de personal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de reconocimiento de grado, hasta 0,80 puntos.
---------	---------------	----	---	----------	---	---	---	-------	---	--	--	-----	---

CONSEJERIA: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CENTRO DIRECTIVO: O .A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CEN.DESTINO: 30290 O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLASIFIC. C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCION ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JV00059	JEFE SERVICIO GEST.Y RECAUD.PERIOD. VOLUNTAR.	26	F	12.630,72	S	A/B	AGX00	E		G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión, liquidación, inspección y recaudación en periodo voluntario, de los tributos y demás ingresos de derecho público y privado, hasta 2 puntos / Exp. en resolución de expedientes de compensación de deudas con otras Administraciones Públicas, hasta 0,70 puntos./ Exp. en resolución de expedientes de devolución de ingresos indebidos, aplazamientos y fraccionamientos de deudas, hasta 0,50 puntos.
JV00046	JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA	26	F	11.457,72	S	C	A/B	AGX00	E	G11	Exp. en el área Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en materia de contratación, hasta 1,20 puntos./Exp. en tramitación y control de ingresos, hasta 1 punto./Exp. en tramitación y control de pago de anticipos y de liquidaciones efectuadas a los distintos municipios, hasta 1 puntos.
JC00464	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de ejecución de Sentencias, hasta 1,10 puntos./ Exp. en control y tramitación de suspensiones del procedimiento recaudatorio y de las anulaciones de oficio de las providencias de apremio, hasta 1,10 puntos./ Exp. en bastante de avales, control de ingresos, gestión y devolución de los valores depositados, hasta 1 punto.

A100117	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14
A100212	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30301 SECRETARIA GENERAL OBRAS PUBLICAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700011	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14
TO00064	TECNICO RESPONSABLE.CARTAGENA	26	F	10.545,36	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E		G11
JC00089	JEFE SECCION CONTRATACION II	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E		G15

JC00497	JEFE SECCION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00 01106	E		G14
N700624	JEFE NEGOCIADO HABILITACION	20	F	4.288,08	N	C	B	BGX00	E		
N700625	JEFE NEGOCIADO CONTROL PRESUPUESTARIO	20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00	E		

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

CEN. DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM. GRUPO	CUERPO/OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC0398	JEFE SECCION ACTUACIONES PROTEGIDAS	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E		G10
JC00423	JEFE SECCION AYUDAS A LA VIVIENDA	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E		G16
A700079	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E		G14
A700080	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E		G14

	A100237	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de disciplina urbanística, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de autorizaciones urbanísticas, hasta 1,20 puntos.
	N700626	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	F	1.214,52	N	C	B	BGX00		O				

**CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00498	JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00	BGX00	E		G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión presupuestaria en materia de obras de infraestructura de carreteras, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de subvenciones a corporaciones locales en materia de carreteras, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00163	JEFE SECCION DE SANCIONES	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes sancionadores en materia de transportes, hasta 2 puntos./ Exp. en propuesta y ejecución de actuaciones en materia sancionadora de transportes, hasta 1,20 puntos.
JC00500	JEFE SECCION AUTORIZAC.TRANSPORTE PRIVADO	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00	BGX00	E		G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones en materia de transporte de viajeros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones, en materia de transporte de mercancías, hasta 1,60 puntos.
JC00426	JEFE SECCION ACTIVIDADES NAUTICAS	25	F	7.749,96	S	C	B	BGX00		E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes en materia de actividades náuticas, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes de actividades subnáuticas, hasta 1,20 puntos.

	Jefe Sección Gestión Administrativa	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones y concesiones en materia de ocupación de dominio público portuario, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y explotación portuaria, hasta 1,20 puntos.	
A100149	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14 Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de transportes, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de puertos, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERIA: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM**

CEN. DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700072	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	AGX00	01106	E			Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de disposiciones de carácter general en materia competencia del Instituto, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de informes de convenios de colaboración en materia de promoción y rehabilitación de viviendas de promoción pública, promoción y gestión del suelo, hasta 1,20 puntos.
JW00030	JEFE UNIDAD ECONOMICA	25	F	8.327,28	N	C	A	AGX00	01103	E		G11 Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia presupuestaria, económica y de gestión de las fianzas por alquileres y suministros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de habilitación, recaudación y gestión contable del Instituto, hasta 1,60 puntos.
JW00031	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de contratación de viviendas de promoción pública, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión de personal, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asuntos generales, hasta 0,60 puntos.
TQ00152	TECNICO APoyo RECAUDACION	22	F	876,48	N	C	B	BGX00	O		G12 Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la recaudación de derechos económicos, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de tasas y prestaciones patrimoniales de carácter público, hasta 1,20 puntos.	
TM00667	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O			

**CONSEJERÍA: EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL**

CEN. DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700014	ASESOR JURIDICO CONTRATACION	26	F	10.545,36	N	C	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en la emisión de informes relativos a expedientes de contratación administrativa de obras y suministros en centros públicos, transporte escolar y gestión de comedores, hasta 2 puntos. / Exp. en la emisión de informes relativos a expedientes de contratación administrativa, hasta 1,20 puntos.
A700062	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en la tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos. / Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700063	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos. / Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700070	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos. / Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700071	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos. / Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
TO00069	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.545,36	N	C	AGX00	E		G15	Exp. en el área de Contratación Y Patrimonio, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación de expedientes de contratación de obras de restauración de bienes de patrimonio histórico-artístico, hasta 2 puntos. / Exp. en tramitación de expedientes de contratación, hasta 1,20 puntos.

JC00083	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	Y	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de bienes inmuebles y la gestión de inmuebles hasta 1,60 puntos./ Exp. en organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 0,80 puntos./Exp. en control y gestión de registro, hasta 0,80 puntos.
JC00197	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	PLANIFICACION	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E			G11	Exp. en el área Gestión Económico Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. En planificación, seguimiento y control de fondos externos, hasta 1,50 puntos./Exp. en formalización y control de ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en elaboración del presupuesto, hasta 0,50 puntos.
A100221	ASESOR DE APOYO JURIDICO		24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes de recursos administrativos, hasta 1,20 puntos.
A100232	ASESOR DE CONTRATACION	APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento en materia de contratación, hasta 2 puntos. / Exp en la tramitación de expedientes de contratación, hasta 1,20 puntos.
TQ00143	TECNICO APOYO		22	F	876,48	N	C	B	BGX00	O			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la justificación de fondos externos, hasta 2 puntos./Exp. en el apoyo a la gestión de ingresos, hasta 1,20 puntos.
TS00028	TECNICO SUPERIOR		22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O				
TS00616	TECNICO SUPERIOR		22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O				

CONSEJERÍA: EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. UNIVERSIDADES

CEN. DESTINO: 30430 D.G. UNIVERSIDADES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN ACAD.	TÍTULO/ ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00483	JEFE SECCION COORDINAC.SISTEMA UNIVERSITAR.	25	F	S	8.327,28	C	A	AGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,40 / Exp. en gestión de expedientes relativos a centros y enseñanzas universitarias, hasta 2 puntos./Exp. en estudios e informes sobre enseñanza e investigación universitaria, hasta 1,20 puntos.
A100250	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106 E S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la elaboración de informes sobre política universitaria, hasta 1,60 puntos.

CONSEJERÍA: EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE PERSONAL

CEN. DESTINO: 30450 D.G. DE PERSONAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN	TÍTULO/ ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JV00052	JEFE SERVICIO PERSONAL NO DOCENTE	26	F	S	11.388,00	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación y ordenación de los recursos humanos no docentes, hasta 1,20 puntos./ Exp. en planificación, control y gestión del capítulo I del presupuesto, hasta 1 punto / Exp. en gestión de la formación del personal, hasta 1 punto.
TS00638	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. ENSEÑANZAS ESCOLARES

CEN. DESTINO: 30458 D.G. ENSEÑANZAS ESCOLARES

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN ACAD.	CUERPO OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00055	JEFE SERVICIO PROMOCIÓN EDUCATIVA	26	F	S	A/B	AGX00 BGX00	E			G10		Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación, gestión y tramitación de expedientes de contratación de servicios escolares complementarios, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de titulaciones académicas y profesionales, no universitarias, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de expedientes de becas y ayudas al estudio para niveles no universitarios, hasta 0,80 puntos.

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CEN. DESTINO: 30440 D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA .

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN ACAD.	CUERPO OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TM00704	TECNICO	20	F	N	C	B	AGX00	O				

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CEN. DESTINO: 30410 D. G. CULTURA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM GRUPO OPCIÓN ACAD.	CUERPO OPCIÓN ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700056	ASESOR PATRIMONIO HISTÓRICO	26	F	N	C	A	AGX00	E				G10
TO00085	TECNICO RESPONS. MUSICA Y ARTES ESCEN.	26	F	N	C	A	AGX00	E				G16

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CULTURA

TC00279	TECNICO GESTION PATRIMONIO HISTORICO	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E			G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en promoción y gestión de ayudas en materia de patrimonio histórico, hasta 2 puntos./ Exp. en la promoción y difusión de los bienes integrantes del patrimonio histórico, hasta 1,20 puntos.
---------	--------------------------------------	----	---	----------	---	---	---	-------	---	--	--	-----	---

CONSEJERIA: EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: DIR. PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL	CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700095 ASESOR		26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en asesoramiento en materia de política museística, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la planificación y asesoramiento de proyectos culturales, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL	CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00003 JEFE SECCION DE GESTION ECONOMICA		25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00	E			G11	Exp. en área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80. Exp. en elaboración y seguimiento de la ejecución del Presupuesto, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación y contabilización de expedientes de gastos e ingresos, hasta 1 punto./ Exp. en seguimiento de los planes de inversión, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.G. CIENCIA, TECNOLOG. Y SOCIEDAD INFORMACIÓN**

CEN. DESTINO: 30560 D.G. CIENCIA, TECNOLOG. Y SOCIEDAD INFORM.

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO FORM. PTO. PROV.	CUERPO/ OFICIÓN ACAD.	TITULO JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00394	JEFE SECCION DE TELECOMUNICACIONES	25	F	8.327,28	S	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en gestión de concesiones en materia de Radiodifusión, hasta 2 puntos./Exp. en control e inscripción en el Registro de Concesiones de Radiodifusión, hasta 1,20 puntos.	
JC00478	IEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en estudio y tramitación de expedientes sancionadores en materia de Radiodifusión Sonora en FM, hasta 2 puntos./ Exp. en las funciones de gestión económica, hasta 0,60 puntos./ Exp. en las funciones de gestión de personal, hasta 0,60 puntos.

**CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS**

CEN. DESTINO: 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO FORM. PTO. PROV.	CUERPO/ OFICIÓN ACAD.	TITULO JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700078	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en la emisión de informes, elaboración de disposiciones de carácter general, en materia de industria, energía y minas, hasta 2 puntos./Exp. en expedientes sancionadores en materia de ordenación industrial, energética y minera, hasta 1,20 puntos.
A100090	ASESOR DE APoyo ECONOMISTA	24	F	2.557,32	N	C	A	AGX00 01103	O S	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión económica de subvenciones, en materia de industria, energía y minas, hasta 2 puntos./Exp. en el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria e ingresos por tasas, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA**

CEN. DESTINO: 305220 D.G. COMERCIO Y ARTESANÍA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00024	JEFE SECCIÓN PROMOCIÓN DEL COMERCIO	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa general, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de ferias y certámenes en materia de Comercio, hasta 2 puntos./ Exp. en concesión de ayudas y subvenciones, hasta 0,70 puntos./ Experiencia en emisión de informes sobre el sector comercial, hasta 0,50 puntos.
JC00479	JEFE SECCIÓN INFRACTORES Y SANCIONES	25	F	7.749,96	S	C	A	AGX00	01106	E	G17	Exp. en el área de Inspección, hasta 0,80 puntos./ Exp. en instrucción de expedientes sancionadores, hasta 2 puntos./ Exp. en actividades de Inspección de Comercio Interior, hasta 1,20 puntos.
A100226	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento jurídico en materia de Comercio y Artesanía, hasta 2 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes en materia de Comercio y Artesanía, hasta 1,20 puntos.
A100227	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo jurídico en materia de Comercio y Artesanía, hasta 2 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes en materia de Comercio y Artesanía, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA**

CEN. DESTINO: 302250 D.G. ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700047	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E		G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el establecimiento de modelos económicos estáticos y dinámicos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en el seguimiento económico y coyuntural a través de indicadores, hasta 1 punto./ Exp. en análisis de impacto de políticas públicas y fiscales, hasta 0,70 puntos.

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CEN. DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM OPCIÓN	GRUPO CUERPO/ ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00043	JEFE SECCION GESTIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTOS.	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, financiera, control interno y contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de ingresos y gastos con fondos propios y con financiación externa, hasta 1,50 puntos./ Exp. en el control y el seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración de memorias e informes en relación con el estado ejecución del presupuesto, hasta 0,50 puntos.
TC00078	TECNICO GESTION DE PERSONAL	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes de contratación laboral temporal, hasta 2 puntos / Exp. en la gestión de personal laboral, hasta 1,20 puntos.
N700623	JEFE NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL	20	F	1.214,52	N	C	B	BGX00	O				

CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: SECT. DE MEDIO AMBIENTE

CEN. DESTINO: 30630 SECRET. SECTOR. DE MEDIO AMBIENTE

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM OPCIÓN	GRUPO CUERPO/ ACAD.	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100072	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento jurídico, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia medioambiental, hasta 1,20 puntos.
A100081	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes sancionadores, hasta 2 puntos./ Exp. en la elaboración de informes jurídicos en relación a expedientes sancionadores en materia medioambiental, hasta 1,20 puntos.

TQ00169	TECNICO APOYO PROCEDIMIENTO E.I.A.	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Medio Ambiente, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de expedientes informativos relacionados con procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, hasta 1,20 puntos.
TS00640	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O				

**CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.IA-C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700076	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de reclamaciones y recursos en materia de ayudas de la PAC, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento y elaboración de informes sobre normas comunitarias en el ámbito de la PAC, hasta 0,60 puntos./ Exp. en tramitación de procedimientos sobre fraudes en materia de la PAC, hasta 0,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30602 D.G.PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

**CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G.MODERNIZACIÓN DE EXPLOTAC. Y CAPAC. AGRARIA**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.IA-C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700049	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el desarrollo de las funciones relativas a la tutela de la Cámara Agraria de la Región de Murcia, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos en materia de modernización de explotaciones agrarias, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30610 D.G.MODERNIZACIÓN DE EXPLOTAC. Y CAPAC. AGRARIA

**CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL**

CEN. DESTINO: 30670 D.G. REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TO00104	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	E	C.V.		G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la coordinación, gestión y control de la tramitación de expedientes de desarrollo rural, hasta 1,70 puntos./ Exp. en la coordinación, gestión y control de programas comunitarios en materia de desarrollo rural, hasta 1,50 puntos.
AI00204	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación del proceso de concentración parcelaria, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de regadíos y desarrollo rural, hasta 0,60 puntos.

**CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE GANADERIA Y PESCA**

CEN. DESTINO: 30660 D.G. GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700052	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos en materia de ganadería y pesca, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento e informes sobre normas comunitarias en el ámbito de la PAC, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL AGUA**

CEN. DESTINO: 30810 D.G. DEL AGUA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
AI00241	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DEL MEDIO NATURAL**

CEN. DESTINO: 3.0850 D.G. MEDIO NATURAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA-C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JW00034	JEFE OFICINA REGIONAL CAZA Y PESCA	25 F	3.264,84	S C	A	AGX00	O	C.V.	T12	Exp. en el área de Medio Ambiente, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de las actividades correspondientes al Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural, en materia de caza y pesca fluvial, hasta 2 puntos. / Exp. en calificación de denuncias de caza y pesca fluvial, estudio de alegaciones y realización de propuestas de resolución, hasta 1,20 puntos.
TS00634	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N C	A	AGX00	01106 O			

**CONSEJERÍA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL**

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA-C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700021	ASESOR TURÍSTICO	26 F	10.545,36	N C	A	AGX00	01106 E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en las áreas de gestión de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
JC00506	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	25 F	8.327,28	S C	A/B	AGX00	E		G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, seguimiento y mantenimiento mediante aplicaciones informáticas del plan de calidad de los servicios, hasta 2 puntos./ Exp. en estudios y propuestas de racionalización de servicios y elaboración de memorias de calidad, hasta 1,20 puntos.
JC00514	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25 F	8.327,28	S C	A/B	AGX00	E		G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos. /Exp. en gestión de contabilidad de gastos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de expedientes de modificaciones presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, hasta 0,50 puntos.

JC00515	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E		G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de expedientes de contratación de obras, gestión de servicios, suministros, de consultoría y asistencia, hasta 1,60 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de contratación, hasta 1,60 puntos.	
A100133	ASESOR DE APoyo ECONOMISTA	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01103	E	S	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento de modificaciones de crédito, hasta 1,50 puntos./ Exp. en asesoramiento y apoyo a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, hasta 0,70 puntos./Exp. en la realización de informes de carácter económico, hasta 1 punto.
TS00651	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O			

**CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE SALUD PUBLICA**

CEN. DESTINO: 3.0710 D.G. SALUD PUBLICA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO	TITULO OPCION ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSEVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
JC00405	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	F	9.347,16	S	C	A/B	AGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y gestión administrativa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación y gestión presupuestaria, hasta 1,60 puntos.	
A100202	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la propuesta de elaboración de normativa sanitaria, hasta 1,50 puntos./ Exp. en elaboración y tramitación de convenios, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación y seguimiento de expedientes sancionadores en materia de Salud Pública, hasta 0,70 puntos.

CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS

CEN. DESTINO: 30721 SECR. SEC. ATENCIÓN AL CIUD., CALID.ASIS Y DROG.

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700098	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en materias relacionadas con la Inspección de Servicios Sanitarios, hasta 2 puntos./ Exp. en preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
TC00319	TECNICO GESTION INSTITUCIONAL	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la organización de actos públicos, protocolo, imagen y publicidad de la Consejería, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el ejercicio de las funciones de gestión y coordinación de las actuaciones de la Consejería ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, hasta 1 punto./ Exp. en la coordinación y apoyo a los órganos de participación social de la Consejería, hasta 1 punto.
A100247	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106	E	S	G14	Exp. en el área de Gestión Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento en materias relacionadas con la Inspección de Servicios Sanitarios, hasta 2 puntos./ Exp. en la preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
TQ00201	TECNICO APoyo INSTITUCIONAL	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en apoyo en la organización de actos públicos de la Consejería, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a las tareas de coordinación de las actuaciones de la Consejería ante el Consejo Interterritorial de Salud, hasta 1 punto./ Exp. en apoyo a los órganos de participación social de la Consejería de Sanidad y Consumo, hasta 1 punto.
TQ00202	TECNICO APoyo AREA II CARTAGENA	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la realización de informes en materia de gestión administrativa de prestaciones sanitarias, hasta 2 puntos Exp. en apoyo a las tareas de coordinación administrativa entre los servicios de inspección, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERÍA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORDENACION, ACREDITACION SANITARIA E
 INSPECCIÓN SANITARIA

CEN. DESTINO: 30722 D.G.ORD., ACREDIT. SANITARIA E INSPEC. SANITARIA

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. DEST.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700097	ASESOR DESARROLLO NORMATIVO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de ordenación farmacéutica, hasta 1,20 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de ordenación de las profesiones sanitarias y de colegios profesionales del ámbito sanitario, hasta 1,20 puntos. / Exp. en tramitación y propuesta de resolución de expedientes de autorización de apertura, traslado y modificación de Oficinas de Farmacia, hasta 0,80 puntos.
TS00652	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O			

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO							
		NIVEL C.LA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700092	ASESOR JURIDICO	26	F	N	C	A	AGX00	E	G14
JC00480	JEF SECCION PRESUPUESTARIA	25	F	S	C	A/B	BGX00	E	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de informes y resolución de recursos en materia competencial de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en la elaboración de disposiciones de carácter general, hasta 1,20 puntos.
JC00481	JEF SECCION GESTION ECONOMICA	25	F	S	C	A/B	AGX00	E	G11
JC00482	JEF SECCION CONTRATACION	25	F	S	C	A/B	AGX00	E	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el control interno y seguimiento de la ejecución del Presupuesto, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la gestión de ayudas y subvenciones y convenios, hasta 1,60 puntos.
									G15

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO

CEN. DESTINO: 30193 SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OFICIÓN ACAD.	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700082 ASESOR		26	F	10.545,36	N	C	A/B	AGX00	BGX00	E			G16 G10	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en la gestión de subvenciones y convenios, hasta 2 puntos. Exp. en el ejercicio de la Secretaría de Organos Colegiados, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

CEN. DESTINO: 30195 D.G. INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OFICIÓN ACAD.	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00501 JEFE SECCION INFRAACCIONES Y RECLAMACIONES		25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes sancionadores por infracciones administrativas en materia de turismo, hasta 2 puntos./ Exp. en atención de las reclamaciones de los usuarios, hasta 1,20 puntos.
TS00610 TECNICO SUPERIOR		22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O					
TM00017 TECNICO		20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O					

**CONSEJERÍA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D. G. ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS**

CEN. DESTINO: 30350 D.G. ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	
A700081	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de disposiciones de carácter general en materia de Ordenación del Territorio y Costas, hasta 2 puntos./ Exp. en la emisión de informes en materia de competencia del Centro Directivo, hasta 1,20 puntos.	
JC00204	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00	EGX00	E	G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionadas con la gestión y tramitación administrativa de la Dirección General, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionadas con la gestión y tramitación presupuestaria, hasta 1,60 puntos.	
A100238	ASESOR DE APoyo JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la elaboración de disposiciones de carácter general en materia de Ordenación del Territorio y Costas, hasta 2 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 1,20 puntos.

ANEXO II (A Y B General)
OTRAS ADMINISTRACIONES

CONSEJERIA: SECR .GEN .PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30170 SECRET .GRAL .PRESID.Y RELACIONES EXTERNAS

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
T000111 TECNICO PROTOCOLO		26 F	9.707,64 N	C B	EGX00	E		G14	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la preparación y organización de actos protocolarios de la C.A.R.M. hasta 2 puntos. Exp. en coordinación y gestión de la actividad de la Oficina de Protocolo, hasta 0,60 puntos. Exp. en la coordinación de las relaciones protocolarias con las Administraciones e Instituciones Públicas y Privadas, hasta 0,60 puntos.

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G . DE ADMINISTRACION LOCAL

CEN. DESTINO: 30140 D.G . ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D.	COMP- ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUERPO/ OPCIÓN ACAD.	TITULO JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700015 ASESOR REGIMEN LOCAL		26 F	10.545,36 N	C	A AGX00	E		G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en análisis estadístico en materia de Administración Local, hasta ,60 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes y dictámenes que soliciten las Corporaciones Locales,hasta 1,60 puntos.
JC00022 JEFE SECCION REGIMEN LOCAL		25 F	8.327,28 S	C	A/B AGX00 EGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitacion de expedientes de expropiación forzosa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes en relación con los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, hasta 0,80 puntos. /Exp. en tramitacion de expedientes de honores y distinciones, banderas y escudos municipales, hasta 0,80 puntos.
A700033 ASESOR REGIMEN LOCAL		26 F	10.545,36 N	C	A AGX00	E		G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en análisis estadístico en materia de Administración Local, hasta ,60 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes y dictámenes que soliciten las Corporaciones Locales,hasta 1,60 puntos.

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30544 S.G. TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700073	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general y convenios, hasta 1 punto./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes de regulación de empleo y de ayudas y subvenciones de servicios sociales, trabajo y formación ocupacional, hasta 1 punto.

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRIBUTOS

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR. PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TC00281	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de inspección tributaria, hasta 2 puntos./ Exp. en la instrucción de expedientes sancionadores en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.
TC00282	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes administrativos derivados de actuaciones inspectoras, hasta 2 puntos./ Exp. en la instrucción de expedientes sancionadores en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.

**CONSEJERÍA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL**

CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCIÓN GENERAL

PUESTO/ DOTACIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	ÁREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
ID00022	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F 9.707,64	N C	A AGX00			E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./ Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00024	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F 9.707,64	N C	A AGX00			E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./ Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
IH00006	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F 8.327,28	N C	A/B BGX00			E		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes de control financiero de centros de enseñanza no universitaria, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de programas de control financiero posterior, hasta 1 punto./ Exp. en la realización de informes de control financiero sobre ingresos públicos, hasta 1 punto.

CONSEJERIA: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CENTRO DIRECTIVO: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CEN. DESTINO: 30290 O .A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	TIPO FORMA CUEPOR/OPCIÓN ACAD.					PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
		COMP. ESPECIF.	C.D. SIFIC.	NIVEL CLA- SIFIC.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO CUEPOR/OPCIÓN ACAD.				
RD00004	RECAUDADOR ADIUNTO	25	F	8.643,84	S	C	A/B	AGX00 EGX00	E	G12
JC00376	JEFE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	B	BGX00	E	G10
TC00240	TECNICO GESTION	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 EGX00	E	G12

JC00476	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	GEST.ECONOM.	Y	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BCX00	E			G11	Exp. en el área Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión económico-presupuestaria y de contratación, hasta 1,10 puntos./ Exp. en contabilidad analítica y presupuestaria de ingresos y pagos, hasta 1,10 puntos./Exp. en tramitación de ingresos y pagos procedentes de la recaudación de tributos, hasta 1 punto.
---------	-----------------------------	--------------	---	----	---	----------	---	---	-----	----------------	---	--	--	-----	---

CONSEJERIA: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM

CEN. DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIF.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TO00072	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E		Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la dirección, control y supervisión del régimen de uso y ocupación del parque de viviendas de promoción pública, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la dirección, control y supervisión de expedientes competencia de la Comisión Regional de V.P.P., hasta 1,60 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA Y E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30501 S.G. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y E INNOVACIÓN

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIF.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TO00189	TECNICO APoyo CONTRATACION	22	F	4.335,72	N	C	B	BCX00	E		Exp. en área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./Exp. en el apoyo a la tramitación de expedientes de contratacion administrativa, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la tramitación de expedientes de contratacion en materias propias de la Consejeria, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30701 S.G. SANIDAD

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIF.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	GRUPO OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00002	JEFE SECCION DE ASUNTOS GENERALES	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BCX00	E		Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actividades en materia de asuntos generales de la Consejeria, hasta 2 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionadas con las publicaciones y documentacion, Registro General y Archivo de la Consejeria, hasta 1,20 puntos.

ANEXO III

		Cuerpos	Municipio	Código
AGX00	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES	ARCHENA	9
BGX00	B	CUERPO DE GESTIÓN	BENIEL	10
			BLANCA	11
			BULLAS	12
		Codificación de áreas funcionales	CALASPARRA	13
G10		Gestión Administrativa General	CAMPOS DEL RIO	14
G11		Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad	CARAVACA DE LA CRUZ	15
G12		Tributaria	CARTAGENA	16
G13		Recursos Humanos	CEHEGIN	17
G14		Jurídica	CEUTI	18
G15		Contratación y Patrimonio	CIEZA	19
G16		Promoción y Gestión de Ayudas	FORTUNA	20
G17		Inspección	FUENTE ALAMO	21
G18		Planificación y Estudios	JUMILLA	22
G19		Información y Atención al Ciudadano	LIBRILLA	23
T12		Medio Ambiente	LORCA	24

Codificación de titulaciones académicas

Código	Denominación		
01106	DERECHO	LORQUI	25
01103	ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MAZARRON	26
02103	TRES CURSOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	MOLINA DEL SEGURA	27
		MORATALLA	28

ANEXO IV

	Descripción de siglas		
E	Especial Dedicación (40 horas semanales).	OJOS	31
O	Jornada Ordinaria (37'5 horas semanales).	PLIEGO	32
C.V.	Conducción de Vehículos.	PUERTO LUMBRERAS	33
		RICOTE	34

**Códigos municipales para cumplimentar
en turno de resultas**

Municipio	Código		
ABANILLA	1	TORRE PACHECO	37
ABARAN	2	TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
AGUILAS	3	TOTANA	39
ALBUDEITE	4	ULEA	40
ALCANTARILLA	5	UNION (LA)	41
ALEDO	6	VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
ALGUAZAS	7	YECLA	43
ALHAMA DE MURCIA	8	SANTOMERA	901
		ALCAZARES (LOS)	902

ANEXO V**CÓDIGOS DE CENTROS DIRECTIVOS PARA CUMPLIMENTAR EN TURNO DE RESULTAS****Código CONSEJERÍA: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS**

- 1001 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS
 1002 SECRETARÍA DE ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
 1003 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES SOCIALES

Código CONSEJERÍA: PRESIDENCIA

- 1101 SECRETARÍA GENERAL
 1102 DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
 1103 D G ADMINISTRACIÓN LOCAL
 1104 D G PROTECCIÓN CIVIL
 1105 D G Deportes

Código CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL

- 1201 SECRETARÍA GENERAL
 1202 SECRETARÍA SECTORIAL ACCIÓN SOCIAL
 1203 D G INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS
 1204 D G FAMILIA Y SERVICIOS SECTORIALES
 1205 D G TRABAJO
 1206 D G CONSUMO

Código CONSEJERÍA: HACIENDA

- 1301 SECRETARÍA GENERAL
 1302 D G TRIBUTOS
 1303 D G PRESUPUESTOS, FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS
 1304 D G FUNCIÓN PÚBLICA
 1305 INTERVENCIÓN GENERAL
 1306 D G ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA
 1307 D G PATRIMONIO

Código CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES

- 1401 SECRETARÍA GENERAL
 1402 D G VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO
 1403 D G CARRETERAS
 1404 D G TRANSPORTES Y PUERTOS

Código CONSEJERÍA: EDUCACIÓN Y CULTURA

- 1501 SECRETARÍA GENERAL
 1502 D G Universidades
 1503 D G DE PERSONAL
 1504 D G ENSEÑANZAS ESCOLARES
 1505 D G FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA
 1506 SECRETARÍA SECTORIAL DE CULTURA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL
 1507 D G CULTURA

Código CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

- 1601 SECRETARÍA GENERAL
 1602 D G DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
 1603 D G INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
 1604 D G COMERCIO Y ARTESANÍA
 1605 D ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
 1606 D COORDINACIÓN DE PROYECTOS



Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5

Número: 287

Sábado, 13 de diciembre de 2003

2003

BORM

FASCÍCULO II DE LA PÁGINA 20643 A LA 20696

Código CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

-
- | | |
|------|---|
| 1701 | SECRETARÍA GENERAL |
| 1702 | D. G. CALIDAD AMBIENTAL |
| 1703 | D G MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACION AGRARIA |
| 1704 | D G INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO |
| 1705 | D G DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL |
| 1706 | D G GANADERIA Y PESCA |
| 1707 | D G AGUA |
| 1708 | D G DEL MEDIO NATURAL |
| 0708 | D G PARA LA POLITICA AGRARIA COMÚN |

Código CONSEJERÍA: SANIDAD

-
- | | |
|------|---|
| 1801 | SECRETARÍA GENERAL |
| 1802 | D G SALUD PÚBLICA |
| 1803 | D G PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA |
| 1804 | SECRETARIA SECTORIAL ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS |
| 1805 | D G ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA |

Código CONSEJERÍA: TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-
- | | |
|------|--|
| 1901 | SECRETARÍA GENERAL |
| 1902 | SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO |
| 1903 | D G PROMOCIÓN TURISTICA |
| 1904 | D G INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO |
| 1905 | D G ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y COSTAS |

Código ORGANISMOS AUTÓNOMOS

-
- | | |
|------|--|
| 0401 | CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA |
| 5000 | IMPRENTA REGIONAL |
| 5500 | INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA |
| 5600 | INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA |
| 5100 | I S S O R M |
| 5200 | INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL |
| 5700 | SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN |
| 5300 | Agencia Regional de Recaudación |
| 5400 | INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO REGIÓN DE MURCIA |
| 5800 | INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO |

A N E X O VI

FECHA DE CONVOCATORIA
ORDEN: / /
BORM: / /

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL
PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS
INSTRUCCIONES**

- 1.- Todos los requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 2.- La documentación que acompañe deberá presentarla debidamente compulsada o certificada en su original.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

Funcionario destinado en esta Administración **Funcionario de otras Administraciones Públicas**

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Código o Dotación	Consejería u Organismo Autónomo	Secretaría General o Dirección General o asimilado	Denominación del puesto de trabajo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

TURNO DE RESULTAS

(Integrado por los puestos base o de primer destino que dejan vacantes los adjudicatarios del concurso de méritos)
 En este turno, sólo puede participar el personal de la Administración Pública de la Región de Murcia

Para su cumplimentación, debe consultar el Anexo V de la presente convocatoria

Destino solicitado por orden de prioridad:

Código del Centro Directivo	Centro de Destino	Municipio
1.		
2.		
3.		
4.		

Murcia, _____ de _____ de 2004

Fdo.: _____

Excmo. Sra. Consejera de Hacienda.- Murcia

A N E X O VII
C E R T I F I C A C I Ó N D E MÉRITOS

El certificado debe extenderse en este modelo

NOTA.- Los méritos contenidos en la presente certificación no deberán ser justificados mediante documentación adicional alguna.

D/JD^a

CARGO:

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- Datos Personales:

Apellidos y Nombre			N.I.F.		
N.R.P.		Cuerpo, Opción o Categoría			Código

Concursante Forzoso (Base General 27)	Si	No	Puntuación Adicional (Base General 27)	Si	No
---------------------------------------	----	----	--	----	----

2.- Destino Definitivo

Consejería	Centro Directivo			
	Centro Destino			
Denominación Puesto	Nivel C.D.		Código	

Carácter con que ocupa el puesto de trabajo (Marcar con una "X")

<input type="checkbox"/> Concurso Méritos	<input type="checkbox"/> Libre Designación	<input type="checkbox"/> Nuevo Ingreso
---	--	--

(Fecha de toma de posesión: (1): _____ / _____ / _____)

3.- Destino Provisional

Consejería	Centro Directivo			
	Centro Destino			
Denominación Puesto	Nivel C.D.		Código	
Fecha de toma de posesión: _____ / _____ / _____				

4.- Méritos que acredita: (2)

4.1.- Que tiene consolidado el grado	
--------------------------------------	--

Que tiene solicitado el reconocimiento del grado		Indicar fecha solicitud _____ / _____ / _____
--	--	---

REVERSO

4.2.- Puestos anteriores desempeñados con carácter Provisional (P), Definitivo (D), Excedencias (E) y/o Servicios Especiales (S) relacionados por orden cronológico:

Denominación Puesto (P) (D)	Nivel C.D. P. Destino	Fecha Inicio (3)	Fecha Fin	Centro Directivo/Centro de Destino(4)	Unidad Administrativa(5)

4.3.- Ha realizado los siguientes Cursos de Formación o Perfeccionamiento (se adjunta como anexo)

4.4. Antigüedad reconocida por la Administración

1.- Meses Completos	
2.- Meses Completos en el Cuerpo/Opción desde el que participa	

4.5. Está en posesión de los siguientes títulos académicos

1.-	3.-
2.-	4.-

4.6. Puesto actual

FUNCIONES: 1.- 2.- 3.- Encuadrable en el Área:	DECRETO DE ESTRUCTURA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (*) Decreto n°..... BORM..... Consejería/Organismo: (*)PUESTO DEL DECRETO DE ESTRUCTURA DEL QUE DEPENDE: Código: Denominación:
---	--

Murcia, _____ de _____ de 2004

Fdo.-

INSTRUCCIONES

- (1) En el supuesto de Convalidación o Redistribución de Efectivos se indicará la fecha de toma de posesión correspondiente al puesto último obtenido mediante convocatoria pública.
- (2) Los méritos deberán estar referidos a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (3) En este apartado, se indicará la fecha de toma de posesión en cada puesto desempeñado, con independencia del posible puesto reservado, reflejándose el día, mes y año.
- (4) Se indicará, en su caso, el Centro de Destino
- (5) Se indicará, siempre que conste en su expediente personal, la Unidad (Servicio, Sección, Negociado o asimilado), a la que figura adscrito el puesto de trabajo.
- (6) Se indicará, cuando conste y a efectos indicativos, el / las Área/s funcional/es, en la/s que se encuadre cada puesto de trabajo, en base a la información obrante en su expediente personal.

A N E X O V I I I
CERTIFICACIÓN DE FUNCIONES EN PUESTOS ANTERIORES
 (Deberá emitirse un certificado por cada puesto de trabajo)

Nombre:

Cargo:

CERTIFICA: a efectos del concurso para provisión de puestos de trabajo, que

D/D ^a :	N.I.F.:
--------------------	---------

Como funcionario/a del Cuerpo de:

Ha desempeñado el siguiente puesto de trabajo:

Denominación:	Código:
---------------	---------

Consejería/Organismo:

Durante meses

Dicho puesto de trabajo tenía encomendadas las siguientes

FUNCIONES:

1.-

DECRETO DE ESTRUCTURA

SI

NO (*)

Decreto nº..... BORM.....

Consejería/Organismo:

2.-

(*)**PUESTO DEL DECRETO DE
ESTRUCTURA DEL QUE DEPENDE:**

3.-

Código:

Denominación:

Encuadrable en el Área:

Murcia ____ de _____ de 2004.

ANEXO IX
ACREDITACIÓN DE DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES
(DEBERÁ EMITIRSE UNO POR CADA DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES)

Según datos obrantes en el expediente del interesado, queda acreditada la realización de las siguientes funciones, durante el periodo que se indica:

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:	N.R.P.:	CUERPO:
---------------------	---------	---------	---------

2-DATOS DE LA UNIDAD EN QUE HA PRESTADO FUNCIONES:

CONSEJERÍA	ORGANISMO, DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD ASIMILADA
------------	---

FUNCIONES PARA LAS QUE SE HA REALIZADO EL DESEMPEÑO:

- Las funciones NO han sido simultáneas con su puesto de trabajo.
 Las funciones han sido simultáneas con las de su puesto de trabajo en: 1/2 1/3 1/4

3 .-PUESTO DE TRABAJO A QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO EL INTERESADO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Consejería/Organismo:
Denominación:
Código:

4.- EFECTOS

FECHA DE INICIO:	FECHA FIN :
------------------	-------------

Dichas funciones, han sido desempeñadas a tenor de lo dispuesto en el artículo 52.4 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Murcia, a _____ de _____ de 2004
Vº.Bº.
EL SECRETARIO GENERAL, _____
 EL JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL,
 (o unidad asimilada)

Fdo.- _____

Fdo.- _____

ANEXO X

FECHA DE CONVOCATORIA
ORDEN: / /
BORM: / /

DOCUMENTO A CUMPLIMENTAR POR PERSONAL DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre		
N.I.F.		Teléfono/s de contacto:

Domicilio: _____

Administración en la que presta servicios:

Cuerpo:

Categoría laboral:

, a de (Firma) de 2004.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

13843 Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades, empresas y profesionales que colaboren con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para la recogida de información estadística.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 149.1.31 establece la competencia exclusiva del Estado sobre la «Estadística para fines estatales».

El Real Decreto 265/1985, de 10 de febrero, establece el Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), donde se enumeran las principales características de las estadísticas agroalimentarias «para los fines estatales», en el sentido del artículo 149.1.31 de la Constitución.

Previamente a dicho Real Decreto se aprobaron diferentes Convenios de Colaboración MAPA-CCAA en materia de estadísticas agrarias. El Convenio que en la referida materia afecta a esta Comunidad Autónoma y que continua vigente se firmó el 1 de julio de 1983.

La filosofía global de dicho Convenio está recogida en el texto de su preámbulo y se puede resumir en la idea de que en el ámbito de la estadística agraria, en el que existen intereses comunes al MAPA y a las CC.AA., es necesaria una armonización a nivel estatal de la información estadística y conviene establecer una única fuente de recogida de información que evite duplicidades o divergencias en los resultados y que facilite la comparabilidad interregional y la racionalidad en la utilización de los recursos públicos, así como molestias al administrado.

Desde principios de los noventa, en el contexto de la planificación y ejecución de la Política Agraria de las Comunidades Autónomas, del Estado y de la UE han surgido nuevas necesidades estadísticas, fundamentalmente derivadas de las orientaciones de la PAC y de la conveniencia de conseguir los mayores beneficios posibles en el marco de la OCM y los Fondos de la UE.

Ello ha dado lugar a la necesidad de disponer de estadísticas agrarias completas, fiables y oportunas, pero es cierto que implica un mayor esfuerzo de organización, así como disponer de medios técnicos adecuados y de una red de colaboradores con las características y capacidad precisa para la satisfacción de sus funciones.

Al objeto de efectuar la asignación de los créditos de que se disponen entre los referidos colaboradores en las condiciones de publicidad, concurrencia y objetividad establecidas en el artículo 62 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la

Región de Murcia, se hace necesario establecer las normas reguladoras de su solicitud y concesión.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la tramitación de los expedientes de concesión de ayuda a colaboradores en la recogida de información estadística en el periodo comprendido entre los años 1998 a 2003, y, al objeto de agilizar y simplificar la tramitación de los mismos, así como la introducción de nuevas materias sobre las que se solicita la colaboración, es conveniente introducir algunas variaciones en la normativa reguladora de las ayudas.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer las normas por las que han de regirse la solicitud y concesión de subvenciones para financiar los trabajos de colaboración en la recogida de información sobre datos estadísticos y de precios agrarios, a la que se refiere el Convenio de Colaboración suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y esta Comunidad Autónoma en materia de estadística e información agraria, el Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las disposiciones de la Unión Europea que resulten de aplicación.

Artículo 2.- Beneficiarios.

1.- Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones, las entidades o empresas legalmente constituidas, así como cualquier persona física, relacionadas con la producción y la comercialización en los sectores agrícola, ganadero o forestal, que así lo acrediten y que se comprometan a colaborar con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, en la recogida de información sobre los datos estadísticos y de precios agrarios a los que se hace referencia en el Anexo II de esta Orden.

2.- En los supuestos que a continuación se detallan, los beneficiarios deberán reunir, además del requisito genérico de relación acreditada con el sector agrícola, ganadero o forestal, los siguientes requisitos específicos:

A) Para el Programa «Panel Territorial para el seguimiento coyuntural de los cultivos»:

- Experiencia acreditada en la realización del trabajo de campo de esta encuesta o en la «Encuesta Nacional de Superficies y Producciones Agrícolas», de al menos un año, en cualquier Comunidad Autónoma de las que participan con el MAPA en el desarrollo del mencionado Programa.

B) Para la constatación diaria de Precios para la UE:

- Acreditar la capacidad técnica suficiente para la presentación de los datos con las formalidades requeridas por la normativa de la Unión Europea, que sea de aplicación en cada caso.